CONTRATO DE INTERVENTORIA

No. 823/2023

ANEXO N° 1
DOCUMENTOS DEL CONTRATO

ADRIANA VERA M
52073664-2

ALCALDÍA DE
Acacías
Camino de oportunidad

1060

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	823 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORIA)
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS –META
CONTRATISTA	ADRIANA MARIA VERA MONROY CC: 52.073.664
PLAZO	NUEVE (09) MESES QUINCE (15) DIAS
VALOR:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($448.491.960,00)

Los suscritos servidores públicos y particulares intervinientes en la contratación, mediante la presente acta, dejamos constancia del inicio real y efectivo de la ejecución del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del mismo.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato, el día treinta (30) de agosto del año 2023, el cual deberá concluir el día trece (13) del mes de junio del año 2024.

GARANTÍA N°: 30-44-101054281 y **N°**: 30-40-101019608 de la compañía de seguros **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, aprobada el día veintinueve (29) de agosto del año 2023.

RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$44.849.196	29/08/2023	16/01/2025
Calidad del Bien o Servicio	$89.698.392	29/08/2023	16/01/2025
Correcto Funcionamiento de los equipos	N.A	N.A	N.A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	$22.424.598	29/08/2023	15/06/2027
Responsabilidad Civil Frente a Terceros	$232.000.000	29/08/2023	16/06/2024

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Jefe de la Oficina de Contratación, no obstante, el (la) CONTRATISTA deberá correr la vigencia de la citada garantía, dentro de los cinco

1060

(5) días subsiguientes si a ello hubiere lugar, con fundamento en la presente acta de inicio. Igualmente fue cumplido sobre el Contrato debidamente firmado, el **Registro Presupuestal Regalías No. 2023000054** de fecha treinta (30) de agosto del año 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los treinta (30) días del mes de agosto del año 2023.

Firma	Firma
ADRIANA MARIA VERA MONROY CC: 52.073.664 Contratista	**MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN** Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes SUPERVISORA

Original: Municipio.
Copia: Contratista, Interventoría

Proyectó. José Daniel Beltrán Villegas- profesional especializado educación SSECD
Revisó y aprobó. Magda Milena Pinzón León- secretaria social de educación, cultura y deportes

CLAUSULADO CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORÍA) OCA-823-2023

1002.15.5

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS META
CONTRATISTA:	ADRIANA MARIA VERA MONROY NIT 52073664-2 CC 52.073.664 de Bogotá
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 448.491.960,00)
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META
PLAZO:	NUEVE (09) MESES Y QUINCE (15) DIAS

Entre los suscritos, **OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.838.087 expedida en San Carlos de Guaroa (Meta), en su calidad de Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Acacías (Meta), cargo para la cual fue nombrado mediante Decreto No. 187 de 09 de agosto de 2023 y posesionado mediante Acta No. 56 de 10 de agosto de 2023, delegado para celebrar contratos mediante el Decreto No. 257 del 31 de Diciembre de 2014, y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, **ADRIANA MARIA VERA MONROY** identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.073.664 de Bogotá**, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Contrato de **CONSULTORÍA (INTERVENTORÍA)**, previas las siguientes consideraciones: **a)** Que mediante estudio previo de oportunidad y conveniencia, **LA SECRETARIA SOCIAL, DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES** justificó la necesidad, así como de los soportes técnicos jurídicos y económicos que sustentan la suscripción del presente Contrato. **b)** Que para la selección del contratista el Municipio adelantó el proceso de **CONCURSO DE MERITOS** No. **OCA-CM-008-2023,** el cual culminó con la adjudicación del respectivo contrato, mediante **Resolución No. 114 del 25 de agosto de 2023**, expedida por el Jefe de la Oficina de Contratación. **c)** Que el presente contrato se regirá por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 así como sus decretos reglamentarios, y las demás normas del derecho civil y comercial que le resulten aplicables, así como por las cláusulas descritas a continuación - **PRIMERA - OBJETO:** "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META" SEGUNDA - ALCANCE DEL OBJETO:** El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. **OCA-CM-008-2023**, los cuales hacen parte integral del presente contrato. El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios cada uno de los materiales, elementos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final. El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Estudio previo en la Matriz - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta. **TERCERO - VALOR DEL CONTRATO:** El contratista recibirá del Municipio como contraprestación por la ejecución de este contrato la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 448.491.960,00)**, incluido los impuestos y descuentos

CLAUSULADO CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORÍA) OCA-823-2023

1002.15.5

de ley que correspondan, y tomando los valores unitarios y totales contenidos en la oferta económica presentada por el contratista, la cual se anexa al presente contrato. **CUARTA - FORMA DE PAGO**: El Municipio de Acacias (Meta), pagará el valor del contrato en Pagos mensuales según la ejecución del contrato por un valor equivalente, previa presentación de: - Reconocimiento y pago, - Formato certificación cumplimento supervisión, - Certificación de cumplimiento a satisfacción por parte de la supervisión, - Informe del contratista con sus respectivos soportes (registro fotográfico, formato de verificación para comedores escolares del programa de alimentación escolar – PAE Ración preparada en sitio demás soportes del informe), - Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales si a ello hubiere lugar, - Factura o documento equivalente; Para **el pago final** correspondiente a quince (15) días del plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá además de los anteriores documentos presentar Acta de Liquidación del Contrato. **QUINTA - TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del presente proceso corresponde a **NUEVE (09) MESES Y QUINCE (15) DIAS**, Contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **SEXTA-VIGENCIA:** El contrato tendrá como vigencia el término para la ejecución del objeto contractual y seis (6) meses más. **SÉPTIMA-SUPERVISIÓN:** estará a cargo de la **SECRETARIA SOCIAL, DE CULTURA Y DEPORTES**, quien supervisará el presente contrato y velará por la correcta ejecución del objeto contractual con la calidad y eficiencia requerida. **OCTAVA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** - Para el cumplimiento del objeto del contrato, corresponde al contratista dar cumplimiento a las siguientes obligaciones - **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. 1)** Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato. **2)** Garantizar y responder por la buena ejecución del Contrato. **3)** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. **4)** Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. **5)** Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. **6)** Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual. **7)** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. **8)** Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato. **9)** Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato. **10)** Tener una cuenta corriente o de ahorros de una entidad bancaria. **11)** Realizar los pagos de los aportes durante la ejecución del Contrato al Sistema de Seguridad Social (salud y pensión), y aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia. **12)** Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. **13)** Cumplir las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA. 1)** Revisar que el expediente electrónico en el SECOP II y físico del presente contrato y del contrato objeto de la interventoría esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable. **2)** Verificar que durante la ejecución del contrato objeto de interventoría y su etapa de liquidación las garantías se encuentren debidamente actualizadas y vigentes, para el efecto coordinara con el responsable en la Entidad Estatal la revisión de garantías, y las actualizaciones en caso de ser necesario. **3)** Revisar y aprobar el Plan de Saneamiento, Plan de rutas de distribución, Plan de mantenimiento y reposición de equipos, plan de capacitación, plan de muestreo microbiológico, Plan de manejo ambiental integral, adopción de los ciclos de menú y las áreas de almacenamiento, ensamble y procesamiento presentados por el operador del PAE y dicho informe deberá hacer parte integral del proceso contractual del contrato objeto de la interventoría. **4)** Aprobar los planes y programas durante la fase de alistamiento previo al inicio de la entrega de raciones del contrato objeto de la interventoría. **5)** Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato objeto de la interventoría en materia obligaciones laborales, seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato. **6)** Contar con canales de atención al ciudadano para la recepción de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de la operación del PAE en calidad de interventoría. **7)**

CLAUSULADO CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORÍA) OCA-823-2023

1002.15.5

- PARTIDA PRESUPUESTAL: El valor del presente Contrato obra garantizado conforme la información presupuestal contenida en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° **2023000059 y 6023 SGR, los dos de fecha 10 de mayo de 2023**, expedidos por el profesional especializado de presupuesto de la Secretaría Administrativa y Financiera. **DÉCIMA SEGUNDA-MULTAS Y CLÁUSULA PENAL**: En caso de retardo, mora o incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, éste faculta a la entidad para que le impongan multas sucesivas equivalentes hasta un (10%) del valor del contrato, dependiendo de la gravedad del incumplimiento. Para todos los efectos (sancionatorios o resarcitorios según lo estime la entidad contratante) las partes pactan como cláusula penal la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato; lo anterior sin perjuicio de que en caso de ser necesario la entidad contratante pueda a través de los mecanismos que autoriza la ley, acumular el componente sancionatorio y resarcitorio, o solicitar una indemnización por valor superior al aquí pactado. **PARÁGRAFO**: Cuando en aplicación de estas cláusulas la entidad expida actos administrativos en los que se establezca una obligación pecuniaria a cargo del contratista, tales sumas podrán ser compensadas con cualquier crédito a su favor. **DÉCIMA TERCERA–CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** Se entienden incorporadas al presente Contrato las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación y terminación unilateral y la caducidad y sus efectos, conforme a lo expuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA CUARTA- DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA manifiesta no encontrarse incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstos en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007. **DÉCIMA QUINTA-DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales se tendrá como domicilio a la ciudad de ACACIAS META. **DÉCIMA SEXTA-AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El contratista goza de plena autonomía para el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente Contrato y obrará bajo su absoluta responsabilidad; por lo tanto, el mismo no genera relación laboral con el **MUNICIPIO** ni entre este y el personal que el Contratista pueda vincular para la ejecución del Contrato. **DÉCIMA SÉPTIMA-INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y CADUCIDAD UNILATERAL:** El **MUNICIPIO** podrá terminar, modificar e interpretar unilateralmente el presente Contrato según las normas prescritas en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la ley 80 de 1993. **DÉCIMA OCTAVA-DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** Dentro de los seis meses siguientes a la expiración, terminación del Contrato se realizará la liquidación del mismo, de conformidad con la normatividad vigente. **DÉCIMA NOVENA-PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente Contrato se perfeccionará con la firma de las partes a través de la plataforma SECOP II; para su ejecución la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la garantía única de cumplimiento y la firma del acta de inicio.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(Artículo 5° del Decreto 2364 de 2012)

CLAUSULADO CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORÍA) OCA-823-2023

1002.15.5

Verificar que el operador del PAE cumpla con la Resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021, sus anexos. **8)** Coordinar en caso de imprevistos y emergencias reconocidas por la autoridad competente, que no puedan ser atendidas por la modalidad contratada o en las condiciones establecidas en el contrato objeto de la interventoría, que el operador transitara a las modalidades que la Unidad de Alimentación Escolar (UApA) expida correspondiente al área y tiempo de la emergencia en el marco de la política educativa para atender esa condición excepcional y deberá presentar su plan de contingencia, según anexo técnico de alimentación saludable y sostenible en el PAE de la Resolución No. 335 de 2021. **9)** Preparar y entregar los informes mensuales de la ejecución del presente contrato con evidencia fotográfica. **10)** Preparar y entregar los informes que soliciten los organismos de control. **11)** Con el fin de hacer más eficiente y transparente el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar, el contratista presentara oportuna y periódicamente la información solicitada para el reporte de información al SIMAT, el Consolidado de Hacienda e Información Pública - CHIP y el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que contienen datos relevantes para el funcionamiento y seguimiento del PAE. **12)** Atender, responder y acatar todas las acciones que a través de la UApA se desarrollen en el marco del seguimiento a la operación del PAE. **13)** Verificar que la ración contratada se entregue en forma individual garantizando el cumplimiento del gramaje establecido por componente de acuerdo con la minuta patrón y las demás condiciones y características exigidas en la normatividad vigente. **14)** Verificar que el operador del PAE presente oportuna y periódicamente los avances frente a planes de mejora establecidos para subsanar los hallazgos identificados en las visitas efectuadas por los entes de control, supervisión, interventoría y/o UApA. **15)** Presentar como interventoría mensualmente la aplicación de la encuesta de satisfacción a mínimo el 8% del total de los sujetos de derecho del PAE. **16)** Adelantar todas las actividades técnicas, administrativas, financieras y demás requeridas para la liquidación del contrato objeto de interventoría. **B) OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO**: En desarrollo del Contrato el MUNICIPIO tendrá las siguientes obligaciones: **1.** Exigir al contratista le ejecución idónea del objeto del contrato. **2.** Constituir las reservas presupuéstales necesarias para cumplir con sus obligaciones. **3.** Hacer los pagos en los términos convenidos y una vez el contratista cumpla lo dispuesto en el contrato. **4.** Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista. **5.** Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley. **6.** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. **7.** Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. **8.** Designar un funcionario que supervise la ejecución del contrato. **NOVENA-GARANTÍAS:** El contratista deberá constituir y presentar al Municipio dentro del término establecido en el cronograma del proceso, y a favor del MUNICIPIO, una garantía única de cumplimiento que ampare lo siguiente: **a) Cumplimiento:** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia igual a la del plazo del contrato garantizado y seis (6) meses más. **b) Calidad del Servicio:** Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por un término igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. **c) Pago de salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales**: el valor de esta garantía corresponderá al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y Tres (3) años más. **d) Responsabilidad civil extracontractual**: su cuantía será equivalente a (200) SMMLV por un término equivalente al periodo de ejecución del contrato. **DÉCIMA - CESIÓN Y SUBCONTRATACION DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA** no podrá ceder el Contrato, sin previo consentimiento escrito del **MUNICIPIO**, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. En igual sentido, para la cesión de derechos económicos derivados del Contrato, las partes acuerdan que el Contratista deberá obtener consentimiento previo y escrito del Municipio para tal efecto. La autorización para subcontratar en ningún caso exonera al CONTRATISTA de la responsabilidad ni del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones derivadas de este Contrato. **DÉCIMA PRIMERA**

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5332660
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	17 horas de tiempo transcurrido (28/08/2023 2:52:16 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	OCA-823-2023
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META
Tipo de Contrato	Interventoría
¿Asociado a otro contrato?	☐SI ☑No
Duración del contrato	285 Dias
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	15/06/2024 12:00 PM *
Tiempo adiciones en dias	0 días
Liquidación	☑SI ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	15/06/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	15/01/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☐SI ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐SI ☑No *
Reversión	☐SI ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

COLOMBIA, Acacias

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ADRIANA MARIA VERA MONROY

COLOMBIA, Villavicencio
Número de documento 52073664

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ADRIANA MARIA VERA MONROY	BANCOLOMBIA	Ahorros	84168113993

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: Adriana Maria Vera Monroy *Fecha de aprobación:* 28/08/2023 4:47:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA *Fecha de aprobación:* 29/08/2023 8:03:25 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐SI ☑No	Sentencia que declare el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐SI ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐SI ☑No

5423

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑SI ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐SI ☑No

Seriedad de la oferta ☑SI ☐No

Cumplimiento ☑Si ☐No

☑ Cumplimiento del contrato
- ☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 20 horas de tiempo transcurrido *(28/08/2023 12:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 14/01/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios
- ☑% del valor del contrato — 5,00 — Fecha de vigencia (desde): 20 horas de tiempo transcurrido *(28/08/2023 12:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 14/08/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio
- ☑% del valor del contrato — 20,00 — Fecha de vigencia (desde): 20 horas de tiempo transcurrido *(28/08/2023 12:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 14/01/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Si ☐No

☑No. de SMMLV — 200

Fecha límite para entrega de garantías: 23 días para terminar *(22/09/2023 1:00:00 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.12344309	Seriedad de la oferta	-	44.849.196,00 COP	-	5/12/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5332660
Proveedor ADRIANA MARIA VERA MONROY
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplen con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 14 # 13 30
Ubicación CO-MET-50006 - Acacias
País COLOMBIA
Departamento Meta
Municipio Acacías
Dirección CARRERA 14 # 13 30
Código postal 507001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 14 # 13 30	COLOMBIA > Meta > Acacías

1 CO1.PCCNTR.5332660

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							446.491.960,00	446.491.960,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80101500	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META	1,00	UN	446.491.960,00	446.491.960,00	446.491.960,00	446.491.960,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	OSCAR JAVIER ORTIZ (	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7838087	Guardar y notificar
Supervisor	MAGDA MILENA PINZÓI	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	40433837	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	MAGDA MILENA PINZÓI	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	40433837	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN	29/08/2023 8:03:25 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA
Supervisor	MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN	29/08/2023 8:03:25 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA
Ordenador del Gasto	OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA	29/08/2023 8:03:25 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Si ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	448.491.960
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	448.491.960

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2023500060018	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Si ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	2023000059	CDP	No validado	448.491.960 COP	448.491.960 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 448.491.960 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVP/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACÍAS
NIT: 892.001.457-3

Registro Presupuestal Regalías

Número: 2023000054

Fecha: 30/08/2023

Tercero: 52073664 **Nombre:** VERA MONROY ADRIANA MARIA

Concepto: CONTRATO 823 DE 2023 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
SPGR 5423

Tipo de documento: CONTRATO DE CONSULTORÍA **Número de documento:** 823 DE 2023

CÓDIGO PPTAL	CCPET	SECCIÓN PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	CPC DANE	TIPO	No. AFECTADO	VALOR
6.3.22.2201.0700.10 PROYECTO 2023500060018: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS (BIENIO 2023-2024)	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	44 RECURSOS CORRIENTES	2201028 SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2.2.8.1.00.01 ASIGNACIONES DIRECTAS	91121 SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA RELACIONADOS CON LA EDUCACION	DRS	2023000059	448,491,960.00
							Total Registro:	**448,491,960.00**

EN LETRAS: CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MC.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2023

CARLOS JOHANY GONZÁLEZ GÓNGORA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 08

Elaborado por: CGONZALEZ

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHcjgonzál	CARLOS JOHANY GONZALEZ GONGORA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-50006	MUNICIPIO DE ACACIAS
	-	
Fecha y Hora Sistema:	2023-08-30-11:03 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6023 de fecha 2023-05-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	5423	**Fecha Registro:**	2023-08-30	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-50006 MUNICIPIO DE ACACIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	448.491.960,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	448.491.960,00	**Saldo x Obligar:**	448.491.960,00

TERCERO

Identificacion:	52073664	**Razon Social:**	ADRIANA MARIA VERA MONROY	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	84400002077	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	12128852	**Nombre:**	EDUARDO CORTES TRUJILLO	**Cargo:**	ALCALDE

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**			
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	823 DE 2023	**Tipo:** CONTRATO	**Fecha:** 2023-08-30

VIGENCIA ANTERIOR

Proviene Vigencia Anterior:	NO	**CDP:**		**Compromiso:**	**Obligación:**

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
02-50006 MUNICIPIO DE ACACIAS	00AD-2201-0700-2023-50006-0018 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	Nación	AD50006	CSF	2023-08-30	448.491.960,00	0,00		
					Total:	448.491.960,00	0,00	448.491.960,00	448.491.960,00

Objeto:	CONTRATO 823 DE 2023 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-50006	MUNICIPIO DE ACACIAS	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2023-08-30	448.491.960,00	448.491.960,00	NINGUNO

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHcjponzál	CARLOS JOHANY GONZALEZ GONGORA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-50006	MUNICIPIO DE ACACIAS
Fecha y Hora Sistema:	2023-08-30-11:03 a. m.	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

ALCALDÍA DE Acacías
Camino de oportunidades

FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS: 29 (DD) | 8 (MM) | 2023 (AA)

CONTRATO
- ☐ Obra
- ☐ Suministro
- ☐ Convenio
- ☐ Compraventa
- ☐ Prestación de Servicios
- ☐ Arrendamiento
- ☐ Consultoria
- ☑ Interventoría
- ☐ Otros

NUMERO: 823 FECHA: 29/08/2023 VALOR: $448.491.960

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META

CONTRATISTA: ADRIANA MARIA VERA MONROY NIT/CC: 52.073.664

INTEGRANTES: XXXX
XXXX

REPRESENTANTE LEGAL: XXXX

SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 30-44-101054281 EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

CERTIFICADO No. ANEXO 0 INICIAL ☑ MODIFICACION ☐

FECHA DE EXPEDICIÓN: 29/08/2023

AMPAROS	DESDE			HASTA			% del Amparo	CUMPLE
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
Buen Manejo y correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	29	08	2023	16	01	2025	10%	OK
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del bien o servicio	29	08	2023	16	01	2025	20%	OK
Correcto funcionamiento de los equipos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indenmizaciones	29	08	2023	15	06	2027	5%	OK
Otros Amparos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

POLIZA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL No. 30-40-101019608 EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

CERTIFICADO No. ANEXO 0 INICIAL ☑ MODIFICACION ☐

FECHA DE EXPEDICIÓN: 29/08/2023

AMPARO	VIGENCIA						SMMLV	CUMPLE
	DESDE			HASTA				
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
Responsabilidad Civil frente a terceros	29	08	2023	16	06	2024	200	OK

OBSERVACIONES: Se aprueban conforme al Contrato (Inicial).

Proyecto:

RODRIGO GARAVITO ARANDES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO COD. 222 - G.06

DETALLE DE LA GARANTÍA

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (1:1)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
1	Aprobar las garantías al contrato	aprobado	RODRIGO GARAVITO AMARILES	RODRIGO GARAVITO AMARILES	29/08/2023 15:42:58 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Identificación de la garantía CO1.WRT.12354168

Referencia de la garantía 30-44-101054281

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-44-101054281

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
martes, 29 de agosto de 2023

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO DE ACACIAS

Tomador:
VERA MONROY ADRIANA MARIA

Inicio de vigencia:
martes, 29 de agosto de 2023

Fin vigencia:
martes, 15 de junio de 2027

Valor total asegurado:
$ 156.972.186

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 315 - **Email**: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - **Email**: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-162 - **Email**: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - **Email**: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - **Email**: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-40-101019608

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
martes, 29 de agosto de 2023

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
MUNICIPIO DE ACACIAS

Tomador:
VERA MONROY ADRIANA MARIA

Inicio de vigencia:
martes, 29 de agosto de 2023

Fin vigencia:
domingo, 16 de junio de 2024

Valor total asegurado:
$ 232.000.000

Cláusulas de interés

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - **Email**: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6277 ext 522 - **Email**: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 210 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 2660 ext 157-158-162 - **Email**: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - **Email**: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - **Email**: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Siguiente

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101053733	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2023	31	07	2023	00:00	05	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: VERA MONROY, ADRIANA MARIA | IDENTIFICACIÓN: CC: 52.073.664

DIRECCIÓN: CR 49 43 26 BRR DOCE DE OCTUBRE | CIUDAD: VILLAVICENCIO, META | TELÉFONO: 3102179384

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ACACIAS | IDENTIFICACIÓN: NIT: 892.001.467-5

DIRECCIÓN: CRA 14 N. 13-30 | CIUDAD: ACACIAS, META | TELEFONO: 6569330

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECD010S, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA GARANTIA
GARANTIZAR LA CALIDAD Y IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL PROCESO SCA CM 008-2023 RELACIONADA CON INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	31/07/2023	05/12/2023	$44,849,196.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 09/08/2023

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******53,819.00	$ ******8,000.00	$ ******11,745.00	$ **********73,564.00	$ ******44,849,196.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ATENAS AGENCIA DE SEGUROS LTDA.	143763	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6823707 - VILLAVICENCIO

30-44-101053733
FIRMA AUTORIZADA (Gerente S. Terrelo R. - Secretaria General)

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101019608	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	08	2023	29	08	2023	00:00	16	06	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: VERA MONROY, ADRIANA MARIA | IDENTIFICACIÓN: CC: 52.073.664

DIRECCIÓN: CR 49 43 26 BRR DOCE DE OCTUBRE | CIUDAD: VILLAVICENCIO, META | TELÉFONO: 3102179384

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE ACACIAS | IDENTIFICACIÓN: NIT: 892.001.457-3

DIRECCIÓN: CRA 14 N. 13-30 | CIUDAD: ACACIAS, META | TELÉFONO: 6569330

BENEFICIARIO: 892001457 - MUNICIPIO DE ACACIAS | ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A EDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA GARANTIA
AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR POR DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO OCA 823 DEL2023 RELACIONADO CON INTERVENTORIA TCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL YJURDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DEALIMENTACIN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACAS - META

ASEGURADOS MUNCIPIO DE ACACIAS Y ADRIANA VERA MONROY
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS MUNICIPIO DE ACACIAS

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/08/2023	16/06/2024	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/08/2023	16/06/2024	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/08/2023	16/06/2024	$232,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****464,000.00	$ *******3,000.00	$ ******88,730.00	$ **********555,730.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
ATENAS AGENCIA DE SEGUROS LTDA.	143752	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 8623797 - VILLAVICENCIO

30-40-101019608
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zuluaga S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA

No. 823/2023

ANEXO N° 2
DOCUMENTOS DEL OPERADOR CONTRATO N° 771/2023
CD

ADRIANA VERA M
52073664-2

ALCALDÍA DE Acacías
Camino de oportunidad

CONTRATO DE INTERVENTORIA

No. 823/2023

ANEXO N° 3
PERSONAL DE INTERVENTORÍA

ADRIANA VERA M
52073664-2

ALCALDÍA DE Acacías
Camino de oportunidad

ADRIANA MARIA VERA MONROY
BACTERIOLOGA
ESP. AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SALARIOS

CERTIFICA

Yo **ADRIANA MARIA VERA MONROY,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.073.664 de Bogotá, actuando en nombre propio, mediante el presente documento me permito manifestar bajo gravedad de juramento que me encuentro a paz y salvo por concepto de pago de honorarios y pagos de salarios al personal vinculado al contrato de interventoría No 823/2023, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META"**, durante el periodo 30 de agosto al 29 de septiembre de 2023

Dado en Acacías – Meta el día doce (12) del mes de diciembre de 2023

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 014/2022

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADRIANA MARIA VERA MONROY **Cédula N° 52.073.664** **Dirección: Calle 10 # 17b-14 Oficina 302 Barrio las ferias. Acacías - Meta**	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ADRIANA MARIA VERA MONROY**
IDENTIFICACION: CC 52.073.664 de Bogotá	**CARGO:** DIRECTORA DE INTERVENTORIA
VALOR CONTRATO: $ 47.600.000	**LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ LAS LABORES**: MUNICIPIO DE ACACÍAS - META
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES: 30 de agosto de 2023	**DURACIÓN DEL CONTRATO: NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**

Entre los suscritos a saber: **ADRIANA MARIA VERA MONROY**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.073.664 de Bogotá, quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE**, y **ADRIANA MARIA VERA MONROY** mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Acacías, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.073.664 de Bogotá, hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan: **Primera**. **Objeto**. **El CONTRATISTA**, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestará el servicio como **DIRECTORA DE INTERVENTORIA** para desarrollar actividades del contrato **N° 823 de 2023, celebrado con el MUNICIPIO DE ACACÍAS y cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICI,** en los siguientes asuntos: Organizar junto con el equipo de trabajo, el cronograma de actividades; Brindar fortalecimiento técnico al equipo de trabajo; Organizar y archivar documentación competente a su manejo; realizar seguimiento a las actividades del equipo de trabajo; Reportar todas aquellas anomalías en el desarrollo del contrato objeto de la interventoría, verificar que el cronograma del operador se cumpla según lo programado, mantener comunicación permanente con el operador, Apoyar y organizar al personal de la interventoría en la elaboración del informe de actividades, verificar el informe presentado por el operador del contrato objeto de la interventoría, Brindar orientación al equipo de interventoría, responder oficios y solicitudes de las diferentes entidades y/o personas particulares si así se requiere, y las demás que considere contratista Término del Contrato. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, a partir del 30/08/2023**Tercero. Emolumentos. – El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA,** seis pagos mensuales por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000** Los pagos se harán en periodos mensuales previa la presentación de la debida cuenta de cobro, con los soportes por pagos actualizados de cotización a salud, pensión, riesgos profesionales y demás según la ley, sobre el 40% del valor del presente contrato, sin que este sea menor a un salario minino mensual legal vigente. **Cuarta**. **Prorroga.** Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios el **CONTRATANTE** decide ampliar el plazo de vencimiento, se efectuará minuta suscrita por las partes, que será pieza integral de este contrato. **Quinta**. **Nuevo servicio.** Si finalizado el objeto del servicio contratado, el **CONTRATANTE** necesita un nuevo servicio del **CONTRATISTA**, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **Sexta**. **Obligaciones del CONTRATISTA.** Son obligaciones del CONTRATISTA: 1. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado, 2. Realizar informes periódicos. 3. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el **CONTRATANTE** o sus delegados, con la mayor prontitud. **Séptima: Obligaciones del CONTRATANTE**. Son obligaciones del **CONTRATANTE**: 1. Cancelar el valor fijado al

CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el **CONTRATISTA** para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **Octava: Terminación anticipada o anormal. –** Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio. **Novena: Delegación. —**Queda prohibida o supeditada a aprobación previa y escrita del mandante la delegación de los encargos que en virtud del presente contrato se entreguen al **CONTRATISTA**. **Décima**. **Cláusula compromisoria. –** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque, para el caso específico, las partes acuerdan que será en la ciudad de Villavicencio - Meta. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes. **Decima Primera: Cláusulas adicionales. —a) Cláusula de confidencialidad. —**El contenido de este contrato, los documentos y la información que le es entregada al **CONTRATISTA** por el **CONTRATANTE** en este momento y que sea entregada en el futuro con ocasión del desarrollo y ejecución del mismo, gozan de confidencialidad por razón del secreto profesional que es propio de su profesión. Es por ello, que toda la información a la que tenga acceso el **CONTRATISTA** está protegida por las normas que rigen el secreto profesional, y, por tanto, solo podrá ser usada para los fines inherentes de su actividad. Cualquier violación de esta podrá ser sancionada de manera penal, civil, disciplinaria y en general según las normas que rigen la materia. Este Contrato de Prestación de Servicios se firma en dos ejemplares para las partes en la ciudad de Villavicencio al día treinta (30) de agosto de 2023

El Contratante:

ADRIANA MARIA VERA MONROY
C.C 52.073.664 de Bogotá

El Contratista

ADRIANA MARIA VERA MONROY
C.C. No. 52.073.664 de Bogotá

ADRIANA MARÍA VERA MONROY
NIT: 52.073.664-2

DEBE A:

ADRIANA MARIA VERA MONROY
52.073.664 de Bogotá

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000)

Por concepto de: Servicios prestados como **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** en el contrato de consultoría N° 823/2023, celebrado entre ADRIANA MARIA VERA MONROY y el MUNICIPIO DE ACACIAS, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATNAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS- META**, durante el periodo correspondiente del 30 de agosto a 29 de septiembre de 2023

Cordialmente;

ADRIANA MARIA VERA MONROY
~~52.073.~~664 de Bogotá

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52073664
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:			ADRIANA MARIA VERA MONROY
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CALLE 48 #30-33 APTO 102 EDIFICIO EL GRIE	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaria de gestion.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			7893131525	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/08/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			107733083

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256.000	$ 0	$ 256.000
SUBTOTALES:										**$ 256.000**	**$ 0**	**$ 256.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES:													**$ 200.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 200.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.400	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 8.400
SUBTOTALES:									**$ 8.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	1	$ 9.600	$ 0	$ 9.600
SUBTOTALES:			**$ 9.600**	**$ 0**	**$ 9.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES										
																											PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 52073664	VERA MONROY ADRIANA MARIA	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.600.000			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.600.000	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 256.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.600.000	$ 200.000	$ 0	$ 200.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.600.000	$ 52073664	$ 8.400	30	$ 1.600.000	CCF34-COFREM META	$ 9.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 474.000

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52073664
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.:			ADRIANA MARIA VERA MONROY
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CALLE 48 #30-33 APTO 102 EDIFICIO EL ORE	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaria de gestión.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA).			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7893131691	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			23				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/10/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			268401406

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256.000	$ 0	$ 256.000
SUBTOTALES:											$ 0	$ 256.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES:													**$ 200.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 200.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.400	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 8.400
SUBTOTALES:									**$ 8.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	1	$ 9.600	$ 0	$ 9.600
SUBTOTALES:			**$ 9.600**	**$ 0**	**$ 9.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES										
																														PENSIÓN								SALUD								ARP					CCF				SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	INS	RET	TDE	TAA	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 52073664	VERA MONROY ADRIANA MARIA	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.600.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.600.000	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 256.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.600.000	$ 200.000	$ 0	$ 200.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.600.000	$ 52073664	$ 8.400	30	$ 1.600.000	CCF34-COFREM META	$ 9.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 474.000

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 010/2023

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADRIANA MARIA VERA MONROY **Cédula N° 52.073.664** **Dirección: Calle 10 # 17b-14 Oficina 302 Barrio las ferias. Acacías - Meta**	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**DIEGO RICARDO MANRIQUE MURCIA**
IDENTIFICACION: CC 1121819207 de Villavicencio	**CARGO:** PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
VALOR CONTRATO: $ 38.000.000	**LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ LAS LABORES**: MUNICIPIO DE ACACÍAS - META
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES: 30 de agosto de 2023	**DURACIÓN DEL CONTRATO: NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**

Entre los suscritos a saber: **ADRIANA MARIA VERA MONROY**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.073.664 de Bogotá, quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE**, y el Contador público **DIEGO RICARDO MANRIQUE MURCIA** **mayor** de edad, domiciliado en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía No. .121.819.207 de Villavicencio, hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se **Primera**. **Objeto**. **El CONTRATISTA**, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestará el servicio como profesional en Contaduría como **PROFESIONAL ADMINISTRATIVO** para desarrollar actividades del contrato **N° 823 de 2023, celebrado con el MUNICIPIO DE ACACÍAS y cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICI,** en los siguientes asuntos: Organizar junto con el equipo de trabajo, el cronograma de actividades; Brindar fortalecimiento técnico al equipo de trabajo; Organizar y archivar documentación competente a su manejo; realizar seguimiento a las actividades del equipo de trabajo; Reportar todas aquellas anomalías en el desarrollo del contrato objeto de la interventoría, verificar que el cronograma del operador se cumpla según lo programado, mantener comunicación permanente con el operador, Apoyar y organizar al personal de la interventoría en la elaboración del informe de actividades, verificar el informe presentado por el operador del contrato objeto de la interventoría, Brindar orientación al equipo de interventoría, responder oficios y solicitudes de las diferentes entidades y/o personas particulares si así se requiere, y las demás que considere contratista **Término del Contrato**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, a partir del 30/08/2023**Tercero**. **Emolumentos. – El CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA**, mensualmente, el valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000.oo**), Los pagos se harán en periodos mensuales previa la presentación de la debida cuenta de cobro, con los soportes por pagos actualizados de cotización a salud, pensión, riesgos profesionales y demás según la ley, sobre el 40% del valor del presente contrato, sin que este sea menor a un salario minino mensual legal vigente. **Cuarta**. **Prorroga.** Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios el **CONTRATANTE** decide ampliar el plazo de vencimiento, se efectuará minuta suscrita por las partes, que será pieza integral de este contrato. **Quinta**. **Nuevo servicio.** Si finalizado el objeto del servicio contratado, el **CONTRATANTE** necesita un nuevo servicio del **CONTRATISTA**, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **Sexta**. **Obligaciones del CONTRATISTA.** Son obligaciones del CONTRATISTA: 1. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado, 2. Realizar informes periódicos. 3. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el

CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. **Séptima: Obligaciones del CONTRATANTE**. Son obligaciones del **CONTRATANTE**: 1. Cancelar el valor fijado al **CONTRATISTA**, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el **CONTRATISTA** para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **Octava: Terminación anticipada o anormal. –** Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio. **Novena: Delegación. —**Queda prohibida o supeditada a aprobación previa y escrita del mandante la delegación de los encargos que en virtud del presente contrato se entreguen al **CONTRATISTA**. **Décima**. **Cláusula compromisoria. –** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque, para el caso específico, las partes acuerdan que será en la ciudad de Villavicencio - Meta. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes. **Decima Primera: Cláusulas adicionales. —a) Cláusula de confidencialidad. —**El contenido de este contrato, los documentos y la información que le es entregada al **CONTRATISTA** por el **CONTRATANTE** en este momento y que sea entregada en el futuro con ocasión del desarrollo y ejecución del mismo, gozan de confidencialidad por razón del secreto profesional que es propio de su profesión. Es por ello, que toda la información a la que tenga acceso el **CONTRATISTA** está protegida por las normas que rigen el secreto profesional, y, por tanto, solo podrá ser usada para los fines inherentes de su actividad. Cualquier violación de esta podrá ser sancionada de manera penal, civil, disciplinaria y en general según las normas que rigen la materia. Este Contrato de Prestación de Servicios se firma en dos ejemplares para las partes en la ciudad de Villavicencio al día treinta (30) de agosto de 2023

El Contratante:

ADRIANA MARIA VERA MONROY
C.C. No. 52.073.664 de Bogotá

El Contratista:

DIEGO RICARDO MANRIQUE MURCIA
CC 1.121.819.207 de Villavicencio

ADRIANA MARÍA VERA MONROY
NIT: 52.073.664-2

DEBE A:

DIEGO RICARDO MANRIQUE
C.C: 1.121.819.207

LA SUMA DE:
CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000)

Por concepto de: Servicios prestados como **CONTADOR** en el contrato de consultoría N° 823/2023, celebrado con ADRIANA MARIA VERA MONROY Y el MUNICIPIO DE ACACIAS, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATNAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS- META**, durante el periodo correspondiente del 30 de agosto a 29 de septiembre de 2023.

Cordialmente;

DIEGO RICARDO MANRIQUE
C.C: 1.121.819.207

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121819207		MANRIQUE MURCIA DIEGO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 51 N 48 A 53	VILLAVICENCIO-META	6732854	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-08	2023-08	122556490	9455039022	I	2023/09/04	2023/08/28	BANCOLOMBIA	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
1	CC 1121819207	MANRIQUE DIEGO	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0

2023/08/26 11:15 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121819207		MANRIQUE MURCIA DIEGO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 51 N 48 A 53	VILLAVICENCIO-META	6732854	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	122556490	9455039022	I	2023/09/04	2023/08/28	BANCOLOMBIA	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$336,700	$0	$0	$336,700

2023/08/26 11:15 AM

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 1121819207		MANRIQUE MURCIA DIEGO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 51 N 48 A 53	VILLAVICENCIO-META	6732854

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2023-09	Periodo Salud	2023-09
Fecha límite de pago	2023/10/03	Fecha de pago	2023/09/19
Dias de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$336,700
Intereses de mora	$0
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$336,700

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	9456370099
Clave de pago	170191929
Banco	NEQUI

2023/12/13 08:25 AM

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 009/2023

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADRIANA MARIA VERA MONROY **Cédula N° 52.073.664** **Dirección: CALLE 10 # 17B-14 OFICINA 302 BARRIO LAS FERIAS. ACACÍAS - META**	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**YESICA LORENA MAYORGA DIAZ**
IDENTIFICACION: 1.032.396.606	**CARGO:** PROFESIONAL EN NUTRICIÓN
VALOR CONTRATO: $ 11.400.000	**LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ LAS LABORES:** MUNICIPIO DE ACACÍAS - META
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES: 30 de agosto de 2023	**DURACIÓN DEL CONTRATO: NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**

Entre los suscritos a saber: **ADRIANA MARIA VERA MONROY**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.073.664 de Bogotá, quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE**, y **YESICA LORENA MAYORGA DIAZ** mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.396.606, hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan **Primera**. **Objeto**. **El CONTRATISTA**, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestará el servicio como profesional en ingeniería de alimentos como **PROFESIONAL EN NUTRICIÓN** para desarrollar actividades del N° 823 de 2023, celebrado con el MUNICIPIO DE ACACÍAS y cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICI,** en los siguientes asuntos: Organizar junto con el equipo de trabajo, el cronograma de actividades; Brindar fortalecimiento técnico al equipo de trabajo; Organizar y archivar documentación competente a su manejo; realizar seguimiento a las actividades del equipo de trabajo; Reportar todas aquellas anomalías en el desarrollo del contrato objeto de la interventoría, verificar que el cronograma del operador se cumpla según lo programado, mantener comunicación permanente con el operador, Apoyar y organizar al personal de la interventoría en la elaboración del informe de actividades, verificar el informe presentado por el operador del contrato objeto de la interventoría, Brindar orientación al equipo de interventoría, responder oficios y solicitudes de las diferentes entidades y/o personas particulares si así se requiere, y las demás que considere contratista **Término del Contrato**. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, a partir del 30/08/2023Tercero. Emolumentos. – El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, mensualmente, el valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 1.200.000.oo), Los pagos se harán en periodos mensuales previa la presentación de la debida cuenta de cobro, con los soportes por pagos actualizados de cotización a salud, pensión, riesgos profesionales y demás según la ley, sobre el 40% del valor del presente contrato, sin que este sea menor a un salario minino mensual legal vigente. **Cuarta**. **Prorroga.** Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios el **CONTRATANTE** decide ampliar el plazo de vencimiento, se efectuará minuta suscrita por las partes, que será pieza integral de este contrato. **Quinta**. **Nuevo servicio.** Si finalizado el objeto del servicio contratado, el **CONTRATANTE** necesita un nuevo servicio del **CONTRATISTA**, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **Sexta**. **Obligaciones del CONTRATISTA.** Son obligaciones del CONTRATISTA: 1. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado, 2. Realizar informes periódicos. 3. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el **CONTRATANTE** o sus delegados, con la mayor prontitud. **Séptima: Obligaciones del CONTRATANTE**. Son obligaciones del **CONTRATANTE**: 1. Cancelar el valor fijado al **CONTRATISTA**, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el **CONTRATISTA** para poder desarrollar con normalidad su labor

independiente. **Octava: Terminación anticipada o anormal.** – Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio. **Novena: Delegación.** —Queda prohibida o supeditada a aprobación previa y escrita del mandante la delegación de los encargos que en virtud del presente contrato se entreguen al **CONTRATISTA**. **Décima**. **Cláusula compromisoria.** – Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque, para el caso específico, las partes acuerdan que será en la ciudad de Villavicencio - Meta. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes. **Decima Primera: Cláusulas adicionales. —a) Cláusula de confidencialidad.** —El contenido de este contrato, los documentos y la información que le es entregada al **CONTRATISTA** por el **CONTRATANTE** en este momento y que sea entregada en el futuro con ocasión del desarrollo y ejecución del mismo, gozan de confidencialidad por razón del secreto profesional que es propio de su profesión. Es por ello, que toda la información a la que tenga acceso el **CONTRATISTA** está protegida por las normas que rigen el secreto profesional, y por tanto, solo podrá ser usada para los fines inherentes de su actividad. Cualquier violación de esta podrá ser sancionada de manera penal, civil, disciplinaria y en general según las normas que rigen la materia. Este Contrato de Prestación de Servicios se firma en dos ejemplares para las partes en la ciudad de Villavicencio al día treinta (30) de agosto de 2023.

El Contratante:

ADRIANA MARIA VERA MONROY
C.C. No. 52.073.664 de Bogotá

El Contratista:

YESICA LORENA MAYORGA
1.047.369.920

ADRIANA MARÍA VERA MONROY
NIT: 52.073.664-2

DEBE A:

YESICA LORENA MAYORGA DIAZ
C.C: 1.032.396.606

LA SUMA DE:
UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.200.000)

Por concepto de: Servicios prestados como **PROFESIONAL EN NUTRICIÓN** en el contrato de consultoría N° 823/2023, celebrado entre ADRIANA MARIA VERA MONROY y el MUNICIPIO DE ACACIAS, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATNAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS- META**, durante el periodo correspondiente del 30 de agosto a 29 de septiembre de 2023.

Cordialmente;

YESICA LORENA MAYORGA DIAZ
C.C: 1.032.396.606

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032396606		MAYORGA DIAZ YESSICA LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 14 c 36-15	VILLAVICENCIO-META	6633667	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	293070545	9459246853	I	2023/09/04	2023/11/23	NEQUI	80	$364,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$15,500	$0	$201,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$15,500	$0	$201,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$600	$0	$6,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$600	$0	$6,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$12,100	$0	$157,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$145,000	$12,100	$0	$157,100
TOTAL				1	$336,700	$28,200	$0	$364,900

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032396606		MAYORGA DIAZ YESSICA LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 14 c 36-15	VILLAVICENCIO-META	6633667	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	334280836	9460000658	I	2023/10/03	2023/12/13	BANCOLOMBIA	71	$360,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$13,300	$0	$198,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$13,300	$0	$198,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$500	$0	$6,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$500	$0	$6,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$10,400	$0	$155,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$145,000	$10,400	$0	$155,400
TOTAL				1	$336,700	$24,200	$0	$360,900

2023/12/13 08:07 AM

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 016/2023

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADRIANA MARIA VERA MONROY **Cédula N° 52.073.664** **Dirección: Calle 10 # 17b-14 Oficina 302 Barrio las ferias. Acacías - Meta**	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ALEJANDRA LEAL MARTINEZ**
IDENTIFICACION: C.C 1.121.879.737	**CARGO:** ABOGADA
VALOR CONTRATO: $ 11.400.000	**LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ LAS LABORES:** MUNICIPIO DE ACACÍAS - META
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES: 30 de agosto de 2023	**DURACIÓN DEL CONTRATO: NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**

Entre los suscritos a saber: **ADRIANA MARIA VERA MONROY**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.073.664 de Bogotá, quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE**, y **ALEJANDRA LEAL MARTINEZ, mayor** de edad, domiciliada en la ciudad de Acacías identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.121.879.737, hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan **Primera**. **Objeto**. **El CONTRATISTA**, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestará el servicio como **ABOGADA** para desarrollar actividades del contrato **N° 823 de 2023, celebrado con el MUNICIPIO DE ACACÍAS y cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICI,** en los siguientes asuntos: Organizar junto con el equipo de trabajo, el cronograma de actividades; Brindar fortalecimiento técnico al equipo de trabajo; Organizar y archivar documentación competente a su manejo; realizar seguimiento a las actividades del equipo de trabajo; Reportar todas aquellas anomalías en el desarrollo del contrato objeto de la interventoría, verificar que el cronograma del operador se cumpla según lo programado, mantener comunicación permanente con el operador, Apoyar y organizar al personal de la interventoría en la elaboración del informe de actividades, verificar el informe presentado por el operador del contrato objeto de la interventoría, Brindar orientación al equipo de interventoría, responder oficios y solicitudes de las diferentes entidades y/o personas particulares si así se requiere, y las demás que considere contratista Término del Contrato. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, a partir del 30/08/2023**Tercero. Emolumentos. – El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA,** seis pagos mensuales por valor de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.200.000)** Los pagos se harán en periodos mensuales previa la presentación de la debida cuenta de cobro, con los soportes por pagos actualizados de cotización a salud, pensión, riesgos profesionales y demás según la ley, sobre el 40% del valor del presente contrato, sin que este sea menor a un salario minino mensual legal vigente. **Cuarta**. **Prorroga.** Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios el **CONTRATANTE** decide ampliar el plazo de vencimiento, se efectuará minuta suscrita por las partes, que será pieza integral de este contrato. **Quinta**. **Nuevo servicio.** Si finalizado el objeto del servicio contratado, el **CONTRATANTE** necesita un nuevo servicio del **CONTRATISTA**, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **Sexta**. **Obligaciones del CONTRATISTA.** Son obligaciones del CONTRATISTA: 1. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado, 2. Realizar informes periódicos. 3. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el **CONTRATANTE** o sus delegados, con la mayor prontitud. **Séptima: Obligaciones del**

CONTRATANTE. Son obligaciones del **CONTRATANTE**: 1. Cancelar el valor fijado al **CONTRATISTA**, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el **CONTRATISTA** para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **Octava: Terminación anticipada o anormal. –** Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio. **Novena: Delegación. —**Queda prohibida o supeditada a aprobación previa y escrita del mandante la delegación de los encargos que en virtud del presente contrato se entreguen al **CONTRATISTA**. **Décima**. **Cláusula compromisoria. –** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque, para el caso específico, las partes acuerdan que será en la ciudad de Villavicencio - Meta. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes. **Decima Primera: Cláusulas adicionales. —a) Cláusula de confidencialidad. —**El contenido de este contrato, los documentos y la información que le es entregada al **CONTRATISTA** por el **CONTRATANTE** en este momento y que sea entregada en el futuro con ocasión del desarrollo y ejecución del mismo, gozan de confidencialidad por razón del secreto profesional que es propio de su profesión. Es por ello, que toda la información a la que tenga acceso el **CONTRATISTA** está protegida por las normas que rigen el secreto profesional, y, por tanto, solo podrá ser usada para los fines inherentes de su actividad. Cualquier violación de esta podrá ser sancionada de manera penal, civil, disciplinaria y en general según las normas que rigen la materia. Este Contrato de Prestación de Servicios se firma en dos ejemplares para las partes en la ciudad de Villavicencio al día treinta (30) de agosto de 2023

El Contratante:

ADRIANA MARIA VERA MONROY
C.C. No. 52.073.664 de Bogotá

El Contratista

ALEJANDRA LEAL MARTINEZ
C.C 1.006.779.767

ADRIANA MARÍA VERA MONROY
NIT: 52.073.664-2

DEBE A:

ALEJANDRA LEAL MARTINEZ
1.121.879.737 de Villavicencio

LA SUMA DE:

UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.200.000)

Por concepto de: Servicios prestados como PROFESIONAL EN DERECHO en el contrato de consultoría N° 823/2023, celebrado entre ADRIANA MARIA VERA MONROY y el MUNICIPIO DE ACACIAS, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATNAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS- META**, durante el periodo correspondiente del 30 de agosto a 29 de septiembre de 2023

Cordialmente;

Alejandra Leal M

ALEJANDRA LEAL MARTINEZ
1.121.879.737 de Villavicencio

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121879737	ALEJANDRA LEAL MARTINEZ	calle 19 #40 - 104	6713333	alejandralealmar@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-08	I	13/09/2023	70887170	$582.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	250.000	0		0		0	2	600	0	250.600	1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	320.000	0	0	0	0	2	800	0	320.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.500				10.500	2	100	10.300			105	10.600	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.600
Pensión	1	320.000	320.800
Riesgos Laborales	1	10.500	10.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	580.500	582.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121879737	ALEJANDRA LEAL MARTINEZ	calle 19 #40 - 104	6713333	alejandralealmar@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-08	I	13/09/2023	70887170	$582.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1121879737	LEAL MARTINEZ ALEJANDRA	59	0			N																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	250.000	14-23	2.000.000	1	10.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121879737	ALEJANDRA LEAL MARTINEZ		calle 19 #40 - 104	6713333	alejandralealmar@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-09	I	17/10/2023	71715696	$584.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	250.000	0		0		0	7	1.900	0	251.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	320.000	0	0	0	0	7	2.400	0	322.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.500				10.500	7	100	10.600			105	10.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	251.900
Pensión	1	320.000	322.400
Riesgos Laborales	1	10.500	10.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	580.500	584.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121879737	ALEJANDRA LEAL MARTINEZ		calle 19 #40 - 104	6713333	alejandralealmar@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-09	I	17/10/2023	71715686	$584.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1121879737	LEAL MARTINEZ ALEJANDRA	59	0			N																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	250.000	14-23	2.000.000	1	10.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 015/2023

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADRIANA MARIA VERA MONROY **Cédula N° 52.073.664** **Dirección: Calle 10 # 17b-14 Oficina 302 Barrio las ferias. Acacías - Meta**	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**MARIA YULIETH GUARIN ALMANZA**
IDENTIFICACION: C.C 1.006.779.767 de Acacías	**CARGO:** TECNICO DE CAMPO
VALOR CONTRATO: $ 27.075.000	**LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ LAS LABORES:** MUNICIPIO DE ACACÍAS - META
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES: 30 de agosto de 2023	**DURACIÓN DEL CONTRATO: NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**

Entre los suscritos a saber: **ADRIANA MARIA VERA MONROY**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.073.664 de Bogotá, quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE**, y **MARIA YULIETH GUARIN ALMANZA, mayor** de edad, domiciliada en la ciudad de Acacías identificada con la cédula de ciudadanía No1.006.779.767de Acacías – Meta, hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan **Primera**. **Objeto**. **El CONTRATISTA**, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestará el servicio como **TECNICO DE CAMPO** para desarrollar actividades del contrato **N° N° 823 de 2023, celebrado con el MUNICIPIO DE ACACÍAS y cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICI,** en los siguientes asuntos: Organizar junto con el equipo de trabajo, el cronograma de actividades; Brindar fortalecimiento técnico al equipo de trabajo; Organizar y archivar documentación competente a su manejo; realizar seguimiento a las actividades del equipo de trabajo; Reportar todas aquellas anomalías en el desarrollo del contrato objeto de la interventoría, verificar que el cronograma del operador se cumpla según lo programado, mantener comunicación permanente con el operador, Apoyar y organizar al personal de la interventoría en la elaboración del informe de actividades, verificar el informe presentado por el operador del contrato objeto de la interventoría, Brindar orientación al equipo de interventoría, responder oficios y solicitudes de las diferentes entidades y/o personas particulares si así se requiere, y las demás que considere contratista Término del Contrato. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, a partir del 30/08/2023**Tercero. Emolumentos. – El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA,** seis pagos mensuales por valor de **DOS MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 2.850.000** Los pagos se harán en periodos mensuales previa la presentación de la debida cuenta de cobro, con los soportes por pagos actualizados de cotización a salud, pensión, riesgos profesionales y demás según la ley, sobre el 40% del valor del presente contrato, sin que este sea menor a un salario minino mensual legal vigente. **Cuarta**. **Prorroga.** Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios el **CONTRATANTE** decide ampliar el plazo de vencimiento, se efectuará minuta suscrita por las partes, que será pieza integral de este contrato. **Quinta**. **Nuevo servicio.** Si finalizado el objeto del servicio contratado, el **CONTRATANTE** necesita un nuevo servicio del **CONTRATISTA**, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **Sexta**. **Obligaciones del CONTRATISTA.** Son obligaciones del CONTRATISTA: 1. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado, 2. Realizar informes periódicos. 3. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el **CONTRATANTE** o sus delegados, con la mayor prontitud. **Séptima: Obligaciones del CONTRATANTE**. Son obligaciones del **CONTRATANTE**: 1. Cancelar el valor fijado al

CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el **CONTRATISTA** para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **Octava: Terminación anticipada o anormal. –** Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio. **Novena: Delegación. —**Queda prohibida o supeditada a aprobación previa y escrita del mandante la delegación de los encargos que en virtud del presente contrato se entreguen al **CONTRATISTA**. **Décima**. **Cláusula compromisoria. –** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque, para el caso específico, las partes acuerdan que será en la ciudad de Villavicencio - Meta. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes. **Decima Primera: Cláusulas adicionales. —a) Cláusula de confidencialidad. —**El contenido de este contrato, los documentos y la información que le es entregada al **CONTRATISTA** por el **CONTRATANTE** en este momento y que sea entregada en el futuro con ocasión del desarrollo y ejecución del mismo, gozan de confidencialidad por razón del secreto profesional que es propio de su profesión. Es por ello, que toda la información a la que tenga acceso el **CONTRATISTA** está protegida por las normas que rigen el secreto profesional, y, por tanto, solo podrá ser usada para los fines inherentes de su actividad. Cualquier violación de esta podrá ser sancionada de manera penal, civil, disciplinaria y en general según las normas que rigen la materia. Este Contrato de Prestación de Servicios se firma en dos ejemplares para las partes en la ciudad de Villavicencio al día treinta (30) de agosto de 2023

El Contratante:

ADRIANA MARIA VERA MONROY
C.C. No. 52.073.664 de Bogotá

El Contratista

MARIA YULIETH GUARIN ALMANZA
C.C 1.006.779.767

ADRIANA MARÍA VERA MONROY
NIT: 52.073.664-2

DEBE A:

MARIA YULIETH GUARIN ALMANZA
C.C 1.006.779.767 de Acacias

LA SUMA DE:
DOS MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 2.850.000)

Por concepto de: Servicios prestados como **TECNICO DE CAMPO DE INTERVENTORIA NUTRICIÓN** en el contrato de consultoría N° 823/2023, celebrado entre ADRIANA MARIA VERA MONROY y el MUNICIPIO DE ACACIAS, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATNAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS- META**, durante el periodo correspondiente del 30 de agosto al 29 de septiembre de 2023.

Cordialmente;

Yulieth Guarin

MARIA YULIETH GUARIN ALMANZA
C.C 1.006.779.767

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1122140469		GUARIN ALMANZA MARIA YULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA12#12-06	MESETAS-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	119261560	9455366803	I	2023/09/15	2023/08/24	NEQUI	0	$191,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1122140469	GUARIN ALMANZA MARIA YULIETH	230301	16	$618,667	$99,000	EPS005	16	$618,667	$77,400		0	$0	$0	14-23	16	$618,667	$15,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$618,667**	**$99,000**			**$618,667**	**$77,400**			**$0**	**$0**			**$618,667**	**$15,100**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,000	$0	$0	$99,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$99,000	$0	$0	$99,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,100	$0	$0	$15,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$15,100	$0	$0	$15,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$77,400	$0	$0	$77,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$77,400	$0	$0	$77,400
TOTAL				1	$191,500	$0	$0	$191,500

2023/08/24 02:20 PM

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MARIA YULIETH GUARIN ALMANZA identificado(a) con CC 1122140469 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: GUARIN ALMANZA MARIA YULIETH CC 1122140469																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9455584482	180190502	I	2023-09-25	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																	
9455584482	180190502	I	2023-09-25	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																	
9455584482	180190502	I	2023-09-25	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																	

Este certificado se expide el día 2023-12-13 a las 11:12.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1122140469		GUARIN ALMANZA MARIA YULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA12#12-06	MESETAS-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	180190502	9455584482	I	2023/10/17	2023/09/25	NEQUI	0	$358,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0
Ciudad: MESETAS Depto: META (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0
1	CC	1122140469	GUARIN MARIA	230301	30 $1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$28,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0

2023/09/25 04:13 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1122140469		GUARIN ALMANZA MARIA YULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA12#12-06	MESETAS-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	180190502	9455584482	I	2023/10/17	2023/09/25	NEQUI	0	$358,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,300	$0	$0	$28,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$28,300	$0	$0	$28,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$358,900	$0	$0	$358,900

2023/09/25 04:13 PM

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 011/2023

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADRIANA MARIA VERA MONROY **Cédula N° 52.073.664** **Dirección: Calle 10 # 17b-14 Oficina 302 Barrio las ferias. Acacías - Meta**	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**HASLYN JULIANA GARCIA DIAZ**
IDENTIFICACION: 1.122.142.397 de Acacías	**CARGO:** TECNICO DE CAMPO
VALOR CONTRATO: $ 27.075.000	**LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ LAS LABORES:** MUNICIPIO DE ACACÍAS - META
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES: 30 de agosto de 2023	**DURACIÓN DEL CONTRATO: NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**

Entre los suscritos a saber: **ADRIANA MARIA VERA MONROY**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.073.664 de Bogotá, quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE**, y **HASLYN JULIANA GARCIA DIAZ, mayor** de edad, domiciliada en la ciudad de Acacías identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.122.142.397 de Acacías – Meta, hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan **Primera**. **Objeto**. **El CONTRATISTA**, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestará el servicio como **TECNICO DE CAMPO** para desarrollar actividades del contrato **N° N° 823 de 2023, celebrado con el MUNICIPIO DE ACACÍAS y cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICI,** en los siguientes asuntos: Organizar junto con el equipo de trabajo, el cronograma de actividades; Brindar fortalecimiento técnico al equipo de trabajo; Organizar y archivar documentación competente a su manejo; realizar seguimiento a las actividades del equipo de trabajo; Reportar todas aquellas anomalías en el desarrollo del contrato objeto de la interventoría, verificar que el cronograma del operador se cumpla según lo programado, mantener comunicación permanente con el operador, Apoyar y organizar al personal de la interventoría en la elaboración del informe de actividades, verificar el informe presentado por el operador del contrato objeto de la interventoría, Brindar orientación al equipo de interventoría, responder oficios y solicitudes de las diferentes entidades y/o personas particulares si así se requiere, y las demás que considere contratista Término del Contrato. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, a partir del 30/08/2023**Tercero. Emolumentos. – El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA,** seis pagos mensuales por valor de **DOS MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 2.850.000** Los pagos se harán en periodos mensuales previa la presentación de la debida cuenta de cobro, con los soportes por pagos actualizados de cotización a salud, pensión, riesgos profesionales y demás según la ley, sobre el 40% del valor del presente contrato, sin que este sea menor a un salario minino mensual legal vigente. **Cuarta**. **Prorroga.** Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios el **CONTRATANTE** decide ampliar el plazo de vencimiento, se efectuará minuta suscrita por las partes, que será pieza integral de este contrato. **Quinta**. **Nuevo servicio.** Si finalizado el objeto del servicio contratado, el **CONTRATANTE** necesita un nuevo servicio del **CONTRATISTA**, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **Sexta**. **Obligaciones del CONTRATISTA.** Son obligaciones del CONTRATISTA: 1. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado, 2. Realizar informes periódicos. 3. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el **CONTRATANTE** o sus delegados, con la mayor prontitud. **Séptima: Obligaciones del CONTRATANTE**. Son obligaciones del **CONTRATANTE**: 1. Cancelar el valor fijado al **CONTRATISTA**, según la forma que se pactó dentro del término debido.

2. Entregar toda la información que solicite el **CONTRATISTA** para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **Octava: Terminación anticipada o anormal. –** Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio. **Novena: Delegación. —**Queda prohibida o supeditada a aprobación previa y escrita del mandante la delegación de los encargos que en virtud del presente contrato se entreguen al **CONTRATISTA**. **Décima**. **Cláusula compromisoria. –** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque, para el caso específico, las partes acuerdan que será en la ciudad de Villavicencio - Meta. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes. **Decima Primera: Cláusulas adicionales. —a) Cláusula de confidencialidad. —**El contenido de este contrato, los documentos y la información que le es entregada al **CONTRATISTA** por el **CONTRATANTE** en este momento y que sea entregada en el futuro con ocasión del desarrollo y ejecución del mismo, gozan de confidencialidad por razón del secreto profesional que es propio de su profesión. Es por ello, que toda la información a la que tenga acceso el **CONTRATISTA** está protegida por las normas que rigen el secreto profesional, y, por tanto, solo podrá ser usada para los fines inherentes de su actividad. Cualquier violación de esta podrá ser sancionada de manera penal, civil, disciplinaria y en general según las normas que rigen la materia. Este Contrato de Prestación de Servicios se firma en dos ejemplares para las partes en la ciudad de Villavicencio al día 30 de agosto de 2023.

El Contratante:

ADRIANA MARIA VERA MONROY
C.C. No. 52.073.664 de Bogotá

El Contratista

HASLYN JULIANA GARCIA DIAZ
C.C 1.122.142.397 de Acacías

ADRIANA MARÍA VERA MONROY
NIT: 52.073.664-2

DEBE A:

HASLYN JULIANA GARCIA DIAZ
C.C 1.122.142.397 de Acacias

LA SUMA DE:
DOS MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 2.850.000)

Por concepto de: Servicios prestados como **TECNICO DE CAMPO DE INTERVENTORIA NUTRICIÓN** en el contrato de consultoría N° 823/2023, celebrado entre ADRIANA MARIA VERA MONROY y el MUNICIPIO DE ACACIAS, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATNAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS- META**, durante el periodo correspondiente del 30 de agosto a 29 de septiembre de 2023.

Cordialmente;

Juliana García.

HASLYN JULIANA GARCIA DIAZ
C.C 1.122.142.397

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 012/2023

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADRIANA MARIA VERA MONROY **Cédula N° 52.073.664** **Dirección: Calle 10 # 17b-14 Oficina 302 Barrio las ferias. Acacías - Meta**	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**AILYN ESMERALDA RAMIREZ VEGA**
IDENTIFICACION: CC 1.007.514.744de Acacías.	**CARGO:** TECNICO DE CAMPO
VALOR CONTRATO: $ 27.075.000	**LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ LAS LABORES:** MUNICIPIO DE ACACÍAS - META
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES: 30 de agosto de 2023	**DURACIÓN DEL CONTRATO: NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**

Entre los suscritos a saber: **ADRIANA MARIA VERA MONROY**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.073.664 de Bogotá, quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE**, y **AILYN ESMERALDA RAMIREZ VEGA, mayor** de edad, domiciliada en la ciudad de Acacías identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.007.514.744 de Acacías – Meta, hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan **Primera**. **Objeto**. **El CONTRATISTA**, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestará el servicio como **TECNICO DE CAMPO** para desarrollar actividades del contrato **N° N° 823 de 2023, celebrado con el MUNICIPIO DE ACACÍAS y cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICI,** en los siguientes asuntos: Organizar junto con el equipo de trabajo, el cronograma de actividades; Brindar fortalecimiento técnico al equipo de trabajo; Organizar y archivar documentación competente a su manejo; realizar seguimiento a las actividades del equipo de trabajo; Reportar todas aquellas anomalías en el desarrollo del contrato objeto de la interventoría, verificar que el cronograma del operador se cumpla según lo programado, mantener comunicación permanente con el operador, Apoyar y organizar al personal de la interventoría en la elaboración del informe de actividades, verificar el informe presentado por el operador del contrato objeto de la interventoría, Brindar orientación al equipo de interventoría, responder oficios y solicitudes de las diferentes entidades y/o personas particulares si así se requiere, y las demás que considere contratista Término del Contrato. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, a partir del 30/08/2023**Tercero. Emolumentos. – El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA,** seis pagos mensuales por valor de **DOS MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 2.850.000** Los pagos se harán en periodos mensuales previa la presentación de la debida cuenta de cobro, con los soportes por pagos actualizados de cotización a salud, pensión, riesgos profesionales y demás según la ley, sobre el 40% del valor del presente contrato, sin que este sea menor a un salario minino mensual legal vigente. **Cuarta**. **Prorroga.** Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios el **CONTRATANTE** decide ampliar el plazo de vencimiento, se efectuará minuta suscrita por las partes, que será pieza integral de este contrato. **Quinta**. **Nuevo servicio.** Si finalizado el objeto del servicio contratado, el **CONTRATANTE** necesita un nuevo servicio del **CONTRATISTA**, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **Sexta**. **Obligaciones del CONTRATISTA.** Son obligaciones del CONTRATISTA: 1. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado, 2. Realizar informes periódicos. 3. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el **CONTRATANTE** o sus delegados, con la mayor prontitud. **Séptima: Obligaciones del CONTRATANTE**. Son obligaciones del **CONTRATANTE**: 1. Cancelar el valor fijado al

CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el **CONTRATISTA** para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **Octava: Terminación anticipada o anormal. –** Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio. **Novena: Delegación. —**Queda prohibida o supeditada a aprobación previa y escrita del mandante la delegación de los encargos que en virtud del presente contrato se entreguen al **CONTRATISTA**. **Décima**. **Cláusula compromisoria. –** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque, para el caso específico, las partes acuerdan que será en la ciudad de Villavicencio - Meta. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes. **Decima Primera: Cláusulas adicionales. —a) Cláusula de confidencialidad. —**El contenido de este contrato, los documentos y la información que le es entregada al **CONTRATISTA** por el **CONTRATANTE** en este momento y que sea entregada en el futuro con ocasión del desarrollo y ejecución del mismo, gozan de confidencialidad por razón del secreto profesional que es propio de su profesión. Es por ello, que toda la información a la que tenga acceso el **CONTRATISTA** está protegida por las normas que rigen el secreto profesional, y, por tanto, solo podrá ser usada para los fines inherentes de su actividad. Cualquier violación de esta podrá ser sancionada de manera penal, civil, disciplinaria y en general según las normas que rigen la materia. Este Contrato de Prestación de Servicios se firma en dos ejemplares para las partes en la ciudad de Villavicencio al día treinta (30) de agosto de 2023

El Contratante:

ADRIANA MARIA VERA MONROY
C.C. No. 52.073.664 de Bogotá

El Contratista

AILYN ESMERALDA RAMIREZ VEGA
CC 1.007.514.744 de Acacías

ADRIANA MARÍA VERA MONROY
NIT: 52.073.664-2

DEBE A:

AILYN ESMERALDA RAMIREZ VEGA
CC 1.007.514.744 de Acacías

LA SUMA DE:
DOS MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 2.850.000)

Por concepto de: Servicios prestados como **TECNICO DE CAMPO DE INTERVENTORIA NUTRICIÓN** en el contrato de consultoría N° 823/2023, celebrado entre ADRIANA MARIA VERA MONROY y el MUNICIPIO DE ACACIAS, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATNAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS- META**, durante el periodo correspondiente del 30 de agosto a 29 de septiembre de 2023.

Cordialmente;

AILYN ESMERALDA RAMIREZ VEGA
CC 1.007.514.744 de Acacías

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 013/2023

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADRIANA MARIA VERA MONROY **Cédula N° 52.073.664** **Dirección: Calle 10 # 17b-14 Oficina 302 Barrio las ferias. Acacías - Meta**	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**LEIDY TATIANA CASANOVA ARIZA**
IDENTIFICACION: CC 1.122.132.186 De Acacías	**CARGO:** TECNICO DE CAMPO
VALOR CONTRATO: $ 27.075.000	**LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ LAS LABORES:** MUNICIPIO DE ACACÍAS - META
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES: 30 de agosto de 2023	**DURACIÓN DEL CONTRATO: NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**

Entre los suscritos a saber: **ADRIANA MARIA VERA MONROY**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.073.664 de Bogotá, quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE**, y **LEIDY TATIANA CASANOVA ARIZA, mayor** de edad, domiciliada en la ciudad de Acacías identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.122.132.186 de Acacías – Meta, hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan **Primera**. **Objeto**. **El CONTRATISTA**, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestará el servicio como **TECNICO DE CAMPO** para desarrollar actividades del contrato **N° N° 823 de 2023, celebrado con el MUNICIPIO DE ACACÍAS y cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICI,** en los siguientes asuntos: Organizar junto con el equipo de trabajo, el cronograma de actividades; Brindar fortalecimiento técnico al equipo de trabajo; Organizar y archivar documentación competente a su manejo; realizar seguimiento a las actividades del equipo de trabajo; Reportar todas aquellas anomalías en el desarrollo del contrato objeto de la interventoría, verificar que el cronograma del operador se cumpla según lo programado, mantener comunicación permanente con el operador, Apoyar y organizar al personal de la interventoría en la elaboración del informe de actividades, verificar el informe presentado por el operador del contrato objeto de la interventoría, Brindar orientación al equipo de interventoría, responder oficios y solicitudes de las diferentes entidades y/o personas particulares si así se requiere, y las demás que considere contratista Término del Contrato. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, a partir del 30/08/2023**Tercero. Emolumentos. – El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA,** seis pagos mensuales por valor de **DOS MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 2.850.000** Los pagos se harán en periodos mensuales previa la presentación de la debida cuenta de cobro, con los soportes por pagos actualizados de cotización a salud, pensión, riesgos profesionales y demás según la ley, sobre el 40% del valor del presente contrato, sin que este sea menor a un salario minino mensual legal vigente. **Cuarta**. **Prorroga.** Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios el **CONTRATANTE** decide ampliar el plazo de vencimiento, se efectuará minuta suscrita por las partes, que será pieza integral de este contrato. **Quinta**. **Nuevo servicio.** Si finalizado el objeto del servicio contratado, el **CONTRATANTE** necesita un nuevo servicio del **CONTRATISTA**, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **Sexta**. **Obligaciones del CONTRATISTA.** Son obligaciones del CONTRATISTA: 1. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado, 2. Realizar informes periódicos. 3. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el **CONTRATANTE** o sus delegados, con la mayor prontitud. **Séptima: Obligaciones del CONTRATANTE**. Son obligaciones del **CONTRATANTE**: 1. Cancelar el valor fijado al **CONTRATISTA**, según la forma que se pactó dentro del término debido.

2. Entregar toda la información que solicite el **CONTRATISTA** para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **Octava: Terminación anticipada o anormal. –** Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio. **Novena: Delegación. —**Queda prohibida o supeditada a aprobación previa y escrita del mandante la delegación de los encargos que en virtud del presente contrato se entreguen al **CONTRATISTA**. **Décima**. **Cláusula compromisoria. –** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque, para el caso específico, las partes acuerdan que será en la ciudad de Villavicencio - Meta. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes. **Decima Primera: Cláusulas adicionales. —a) Cláusula de confidencialidad. —**El contenido de este contrato, los documentos y la información que le es entregada al **CONTRATISTA** por el **CONTRATANTE** en este momento y que sea entregada en el futuro con ocasión del desarrollo y ejecución del mismo, gozan de confidencialidad por razón del secreto profesional que es propio de su profesión. Es por ello, que toda la información a la que tenga acceso el **CONTRATISTA** está protegida por las normas que rigen el secreto profesional, y, por tanto, solo podrá ser usada para los fines inherentes de su actividad. Cualquier violación de esta podrá ser sancionada de manera penal, civil, disciplinaria y en general según las normas que rigen la materia. Este Contrato de Prestación de Servicios se firma en dos ejemplares para las partes en la ciudad de Villavicencio al día treinta (30) de agosto de 2023

El Contratante:

ADRIANA MARIA VERA MONROY
C.C. No. 52.073.664 de Bogotá

El Contratista

LEIDY TATIANA CASANOVA ARIZA
1.122.132.186 DE ACACÍAS

ADRIANA MARÍA VERA MONROY
NIT: 52.073.664-2

DEBE A:

LEIDY TATIANA CASANOVA ARIZA
1.122.132.186 DE ACACIAS

LA SUMA DE:
DOS MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 2.850.000)

Por concepto de: Servicios prestados como **TECNICO DE CAMPO DE INTERVENTORIA NUTRICIÓN** en el contrato de consultoría N° 823/2023, celebrado entre ADRIANA MARIA VERA MONROY y el MUNICIPIO DE ACACIAS, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATNAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS- META,** durante el periodo correspondiente del 30 de agosto a 29 de septiembre de 2023.

Cordialmente;

Leydy Casanova A

LEIDY TATIANA CASANOVA ARIZA
CC. 1122132186 DE ACACIAS

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52073664	2	ADRIANA MARIA VERA MONROY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACACIAS PAE	CLL 11 N 08 03	ACACIAS-META	3118303797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	238863594	9458132401	Y	2023/09/15	2023/10/26	BANCOLOMBIA	41	$375,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

							SALARIO			PENSION												SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.160.000	No		PORVENIR	8	$ 309.334	16%	SIN RIESGO	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49.500		NUEVA EPS MOVILIDAD	8	$ 309.334	12,5%	$ 38.700	$
							$ 1.160.000	No		PORVENIR	8	$ 309.334	16%	SIN RIESGO	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49.500		SALUD TOTAL	8	$ 309.334	12,5%	$ 38.700	$
							$ 1.160.000	No		PORVENIR	8	$ 309.334	16%	SIN RIESGO	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49.500		SANITAS	8	$ 309.334	12,5%	$ 38.700	$
							$ 1.160.000	No		PROTECCION	8	$ 309.334	16%	SIN RIESGO	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49.500		SALUD TOTAL	8	$ 309.334	12,5%	$ 38.700	$
																					$ 198.000						$ 154.800	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES											
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
.0	$ 38.700			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	8	$ 309.334	0,522%	1	$ 1.700	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
.0	$ 38.700			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	8	$ 309.334	0,522%	1	$ 1.700	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
.0	$ 38.700			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	8	$ 309.334	0,522%	1	$ 1.700	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
.0	$ 38.700			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	8	$ 309.334	0,522%	1	$ 1.700	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 154.800						$ 0						$ 6.800				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

2023/12/13 10:20 a.m.

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52073664	2	ADRIANA MARIA VERA MONROY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACACIAS PAE	CLL 11 N 08 03	ACACIAS-META	3118303797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	238863594	9458132401	Y	2023/09/15	2023/10/26	BANCOLOMBIA	41	$375,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$198,000	$8,700	$0	$206,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$148,500	$6,500	$0	$155,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$49,500	$2,200	$0	$51,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$6,800	$300	$0	$7,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$6,800	$300	$0	$7,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$154,800	$6,800	$0	$161,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$38,700	$1,700	$0	$40,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$77,400	$3,400	$0	$80,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$38,700	$1,700	$0	$40,400
TOTAL				4	$359,600	$15,800	$0	$375,400

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52073664	2	ADRIANA MARIA VERA MONROY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACACIAS PAE	CLL 11 N 08 03	ACACIAS-META	3118303797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	322194614	9460116801	Y	2023/10/17	2023/12/06	BANCOLOMBIA	50	$1,060,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO								NOVEDADES																										
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc
1	CC	1122132186	CASANOVA ARIZA LEYDY TATIANA	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No																											
2	CC	1122142397	GARCIA DIAZ HASLIN JULIANA	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No																											
3	CC	1007514744	RAMIREZ VEGA AILYN ESMERALDA	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No																											
Total		**Afiliados(3)**																																

2023/12/06 07:10 p.m.

aportes en línea

Planilla Integrada

							SALARIO			PENSION													SALUD						
t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	
							$ 1.160.000	No		PORVENIR	30	$ 1.160.000	16%	SIN RIESGO	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$ 1.160.000	12,5%	$ 145.000		$
							$ 1.160.000	No		PORVENIR	30	$ 1.160.000	16%	SIN RIESGO	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600		SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	12,5%	$ 145.000		$
							$ 1.160.000	No		PORVENIR	30	$ 1.160.000	16%	SIN RIESGO	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600		SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	12,5%	$ 145.000		$
																					$ 556.800						$ 435.000		

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES											
	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 145.000			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.160.000	0,522%	1	$ 6.100	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
0	$ 145.000			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.160.000	0,522%	1	$ 6.100	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
0	$ 145.000			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.160.000	0,522%	1	$ 6.100	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 435.000						$ 0						$ 18.300				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52073664	2	ADRIANA MARIA VERA MONROY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACACIAS PAE	CLL 11 N 08 03	ACACIAS-META	3118303797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	322194614	9460116801	Y	2023/10/17	2023/12/06	BANCOLOMBIA	50	$1,060,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$556,800	$27,900	$0	$584,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$556,800	$27,900	$0	$584,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$18,300	$1,000	$0	$19,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$18,300	$1,000	$0	$19,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$435,000	$21,900	$0	$456,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$145,000	$7,300	$0	$152,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$290,000	$14,600	$0	$304,600
TOTAL				3	$1,010,100	$50,800	$0	$1,060,900

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52073664	2	ADRIANA MARIA VERA MONROY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACACIAS PAE	CLL 11 N 08 03	ACACIAS-META	3118303797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	322182610	9459498170	Y	2023/09/15	2023/12/06	BANCOLOMBIA	82	$24,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																											
No.	Tipo Id	No Id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc
1	CC	1007514744	RAMIREZ VEGA AILYN ESMERALDA	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No		X	2023/08/29																									

Total **Afiliados(1)**

2023/12/06 07:14 p.m.

aportes en línea

Planilla Integrada

							SALARIO			PENSION														SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.160.000	No		PORVENIR	2	$ 77.334	16%	SIN RIESGO	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.400		SALUD TOTAL	2	$ 77.334	12,5%	$ 9.700	$
																					$ 12.400						$ 9.700	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES									
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 9.700			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2	$ 77.334	0,522%	1	$ 500	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 9.700						$ 0						$ 500				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52073664	2	ADRIANA MARIA VERA MONROY	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACACIAS PAE	CLL 11 N 08 03	ACACIAS-META	3118303797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	322182610	9459498170	Y	2023/09/15	2023/12/06	BANCOLOMBIA	82	$24,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,400	$1,100	$0	$13,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$12,400	$1,100	$0	$13,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500	$100	$0	$600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$500	$100	$0	$600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,700	$900	$0	$10,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$9,700	$900	$0	$10,600
TOTAL				1	$22,600	$2,100	$0	$24,700

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52073664	2	ADRIANA MARIA VERA MONROY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACACIAS PAE	CLL 11 N 08 03	ACACIAS-META	3118303797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	322189610	9459498084	N	2023/09/15	2023/12/06	BANCOLOMBIA	82	$49,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																														
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha Ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc
1	CC	1122132186	CASANOVA ARIZA LEYDY TATIANA	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No				X	2023/08/08							A																
2	CC	1122132186	CASANOVA ARIZA LEYDY TATIANA	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No		X	2023/08/29	X	2023/08/08							C																
3	CC	1122142397	GARCIA DIAZ HASLIN JULIANA	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No				X	2023/08/08							A																
4	CC	1122142397	GARCIA DIAZ HASLIN JULIANA	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No		X	2023/08/29	X	2023/08/08							C																

Total **Afiliados(2)**

aportes en línea

Planilla Integrada

							SALARIO			PENSION														SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.160.000	No		PORVENIR	8	($ 309.334)	16%	SIN RIESGO	($ 49.500)	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	($ 49.500)		NUEVA EPS MOVILIDAD	8	($ 309.334)	12,5%	($ 38.700)	$
							$ 1.160.000	No		PORVENIR	10	$ 386.667	16%	SIN RIESGO	$ 61.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 61.900		NUEVA EPS MOVILIDAD	10	$ 386.667	12,5%	$ 48.400	$
							$ 1.160.000	No		PORVENIR	8	($ 309.334)	16%	SIN RIESGO	($ 49.500)	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	($ 49.500)		SALUD TOTAL	8	($ 309.334)	12,5%	($ 38.700)	$
							$ 1.160.000	No		PORVENIR	10	$ 386.667	16%	SIN RIESGO	$ 61.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 61.900		SALUD TOTAL	10	$ 386.667	12,5%	$ 48.400	$
																					$ 24.800						$ 19.400	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	($ 38.700)			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	8	($ 309.334)	0,522%	1	($ 1.700)	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
0	$ 48.400			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	10	$ 386.667	0,522%	1	$ 2.100	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
0	($ 38.700)			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	8	($ 309.334)	0,522%	1	($ 1.700)	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
0	$ 48.400			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	10	$ 386.667	0,522%	1	$ 2.100	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 19.400						$ 0						$ 800				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52073664	2	ADRIANA MARIA VERA MONROY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACACIAS PAE	CLL 11 N 08 03	ACACIAS-META	3118303797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	322189610	9459498084	N	2023/09/15	2023/12/06	BANCOLOMBIA	82	$49,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$24,800	$2,100	$0	$26,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$24,800	$2,100	$0	$26,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$800	$100	$0	$900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$800	$100	$0	$900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$19,400	$1,800	$0	$21,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$9,700	$900	$0	$10,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$9,700	$900	$0	$10,600
TOTAL				2	$45,000	$4,000	$0	$49,000

2023/12/06 07:13 PM

CONTRATO DE INTERVENTORIA

No. 823/2023

ANEXO N° 4
EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

ADRIANA VERA M
52073664-2

ALCALDÍA DE Acacías
Camino de oportunidad

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.11234117
Número del contrato	OCA-823-2023
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META
Tipo de contrato	intervencionaria
Fecha de inicio del contrato	30/08/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	06/13/2024 23:59:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	285 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	(•) Si ( ) No
Fecha de inicio de liquidación	15/06/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	15/01/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	( ) Si (•) No
Obligaciones Pos Consumo	( ) Si (•) No
Reversión	( ) Si (•) No

Entidad Estatal

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

COLOMBIA, Acacías

0 Recomendación(es)

Proveedor Seleccionado

ADRIANA MARIA VERA MONROY

COLOMBIA, Villavicencio

0 Recomendación(es)

cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	nombre del banco	Tipo de cuenta	numero de cuenta
ADRIANA MARIA VERA MONROY	BANCOLOMBIA	Ahorros	84168113993

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Adriana Maria* *Fecha de aprobación:* *28/08/2023 16:47:04 ((UTC-*

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Tipos de documentos

Tipos de documentos No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ○ Si ◉ No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones de ejecución y entrega

Condiciones de entrega

El contrato puede ser prorrogado ○ Si ○ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Si ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas. ○ Si ◉ No

Seriedad de la oferta ◉ Si ○ No

◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10,00

cumplimiento ◉ Si ○ No

☑ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato: 10,000000 — Fecha de vigencia (desde): 28/08/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 14/01/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ pago de salarios

◉ % del valor del contrato: 5,00 — Fecha de vigencia (desde): 28/08/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 14/06/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ calidad del servicio

◉ % del valor del contrato: 20,00 — Fecha de vigencia (desde): 28/08/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 14/01/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extracontractual ◉ Si ○ No

◉ No. de SMMLV: 200

Fecha límite para entrega de garantías: 22/09/2023 1:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 29/08/2023 15:17:29 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Identificación de la garantía	Justificacion	Tipo de garantia	Valor	Emisor	Fecha final	Estado

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	RESOLUCION 114 - ADJUDICACION CONCURSO DE MERITOS 008-2023.pdf	RESOLUCION 114 - ADJUDICACION CONCURSO DE MERITOS 008-2023.pdf	(detalle)
☐	CONTRATO 823-2023 INTERVENTORIA PAE.pdf	CONTRATO 823-2023 INTERVENTORIA PAE.pdf	(detalle)

¿Documentos del Contrato están firmados por ambas partes? ○ Si ○ No

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

2023000054	Presupuestal - (CDP)	no validado	448.491.960 COP	448.491.960 C

Saldo de compromisos CDP 448.491.960 COP

Saldo de compromisos en vigencias futuras 0 pesos

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 **Modificaciones del Con...**
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Modificación del Contrato

Árbitro. de modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Información

Número del proceso OCA-LP-008-2023 (Presentación de oferta)

Título SUMINISTRO (Presentación de oferta)

Estado Proceso adjudicado y celebrado

Tipo de proceso Licitación pública

Unidad de contratación SOCIAL EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

Fase previa Presentación de observaciones

Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 23/06/2023 8:52:35 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Pendiente		23/06/2023 2:39:27 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**VITALIMENTOS S.A.S** COLOMBIA, Villavicencio Número de documento 901080502
2	Pendiente		23/06/2023 4:03:17 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**ut pae acacias 2023** COLOMBIA, Acacías Número de documento 901738126

Datos del contrato

Tipo de contrato Suministros

Justificación de la modalidad de contratación Ley 1150 de 2007

Descripción IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTE MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

Condiciones de entrega Plataforma

Dirección de ejecución del contrato CARRERA 14 # 13 30 Acacías Meta COLOMBIA

Valor estimado 3.321.110.259 COP

Lotes? ○ Sí ◉ No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 24111500 - Bolsas

Lista adicional de códigos UNSPSC
50181900 - Pan y galletas y pastelitos dulces
50301500 - Manzanas
50301700 - Bananos
50304400 - Mandarinas
50305400 - Peras
70121500 - Industria lechera
78101800 - Transporte de carga por carretera
78121500 - Empaque
78131800 - Bodegaje y almacenamiento especializado
80141700 - Distribución
93131600 - Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? Sí No

PAA 2023

Misión y visión: MISION: Ejercer con criterio gerencial, responsabilidad y participación de la comunidad el quehacer administrativo de lo público en el municipio, consistente en la priorización de las inversiones necesaria fin de cumplir con los principios de eficiencia y eficacia, sostenibilidad y desarrollo del municipio y de s gentes. VISION Al terminar el año 2016, en el municipio de Acacías, se habrán sentado las bases que permitirán construir, como lo habremos iniciado, un emporio de posibilidades que estratégicamente confirmarán a este terruño como la próspera tierra, que heredaron nuestros ancestros, que otearán fu generaciones en la búsqueda de establecer en todo tiempo, el bienestar de sus moradores

Valor total estimado de adquisiciones: 3.321.110.259 COP

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor to
24111500 50301500 50301700 50304400 50305000 50305400 50193000 50181900 70121500 78121500 78131800 80141700 85151600 93131600	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META	-	Regalías	3.321.11

Entidad Estatal

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

COLOMBIA, Acacias

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mí el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	30 (Días)
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	25/05/2023 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de convocatoria pública	25/05/2023 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	25/05/2023 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	25/05/2023 3:56:15 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	8/06/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	13/06/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	14/06/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	14/06/2023 6:40:11 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	14/06/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Audiencia de asignación de Riesgos	15/06/2023 2:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	15/06/2023 5:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	16/06/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	16/06/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	23/06/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	23/06/2023 8:05:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	23/06/2023 8:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	27/06/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	5/07/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Audiencia de Adjudicación	11/07/2023 2:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	14/07/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	19/07/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	21/07/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No				
¿Solicitud de garantías?	Sí				
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No				
Seriedad de la oferta	Sí				
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10			
Cumplimiento	Sí				
	☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
	◉ % del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	19/07/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bog*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/10/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogot*	
	☑ Cumplimiento del contrato				
	◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	19/07/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bog*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/10/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogot*	
	☑ Pago de salarios				
	◉ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	19/07/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bog*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/04/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogot*	
	☑ Calidad del servicio				
	◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	19/07/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bog*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/10/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogot*	
Responsabilidad civil extra contractual	Sí				
	No. de SMMLV			300	

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?	No

Mipyme

Limitar este proceso a Mipymes	○ Sí ◉ No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	○ Sí ◉ No
Destinación del gasto	Inversión

		Valor
Fuente de los recursos:	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP	0
	Sistema General de Regalías - SGR	3.321.110.
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
	Valor total	3.321.110.

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado
2023500060018	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Si ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer
2023000058	CDP	No validado	3.321.110.259 COP	3.321.110.259 COP

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 3.321.110.259 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Modo de presentación de ofertas

Requerir el envío de muestras No

Evaluación

Modelo de evaluación

Tipo de modelo de evaluación Evaluación de varios criterios de selección

Detalle

	Nombre	Lote
○	Criterios de evaluación	

Criterios de selección: {0}

1 Calificación Económica

2 Calificación de Calidad – Aspectos Técnicos

3 Incentivos a favor de personas en coindición de discapacdad

4 Apoyo Industria Nacional

5 Incentivo emprendimientos y empresas de mujeres

Definir factores de desempate ◉ Si ○ No

Nivel	Tipo de regla	Descripción
1	Otros	artículo 35 de la ley 2069 de 2020

Cuestionario

Resumen

1 Sobre único

1.1 Lista de precios de la oferta

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO No. 8 PROPUESTA E

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unita
	1	80111600	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META	1,00	UN	3.32

1.2 REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

1.2.1 ANEXO No. 01 "CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO No. 01 "CARTA DE F

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ANEXO No. 01 "CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA'.

1.2.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTEN

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL'.

1.2.3 ACTA DE ORGANO SOCIAL COMPETENTE

Esta pregunta requiere anexar documentos (ACTA DE ORGANO SOCIAL

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ACTA DE ORGANO SOCIAL COMPETENTE'.

1.2.4 DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL

Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE CONSTIT

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL'.

1.2.5 PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Esta pregunta requiere anexar documentos (PAGO DE APORTES AL SIS

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES'.

1.2.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES Y RNMC

Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECE

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES Y RNMC'.

1.2.7 ANEXO No. 02 "MULTAS Y SANCIONES"

Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO No. 02 "MULTAS Y S

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ANEXO No. 02 "MULTAS Y SANCIONES"'.

1.2.8 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO UNICO DE PRO

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'REGISTRO UNICO DE PROPONENTES'.

1.2.9 ANEXO No. 3 "COMPROMISO ANTICORRUPCION"

Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO No. 3 "COMPROMIS

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ANEXO No. 3 "COMPROMISO ANTICORRUPCION"'.

1.2.10 ANEXO No. 04 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO No. 04 INHABILIDAI

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ANEXO No. 04 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES'.

1.3 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

1.3.1 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO UNICO DE PRO

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'REGISTRO UNICO DE PROPONENTES'.

1.3.2 INDICE DE LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL A (1,5)IL= ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

1.3.3 INDICE DE ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL (0.41) IE= PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

1.3.4 RAZON COBERTURA DE INTERESES: MAYOR O IGUAL (1,5)

	RCI= UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	
1.3.5	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL (0.20) RP= UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	
1.3.6	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: MAYOR O IGUAL (0.18) RA= UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	
1.4	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	
1.4.1	EXPERIENCIA GENERAL - ANEXO No. 5	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA GENERAL - /
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA GENERAL - ANEXO No. 5'.	
1.4.2	EXPERIENCIA ESPECIFICA - ANEXO No. 6	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA ESPECIFICA
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA ESPECIFICA - ANEXO No. 6'.	
1.4.3	PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO. El proponente deberá acreditar el personal mínimo para la ejecución del contrato	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONAL MINIMO REQUI personal mínimo para la ejecución del contrato)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO: El proponente deberá acreditar el personal mínimo para la ejecución del contrato'.	
1.4.4	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES el oferente debera aportar las demas condiciones tecnicas exigidas	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONDICIONES TÉCNICAS / exigidas)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES el oferente debera aportar las demas condiciones tecnicas exigidas'.	
1.5	FACTORES DE PONDERACION	
1.5.1	FACTORES DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIONOrden De Los Factores De Ponderación Factor PUNTAJE ASIGNADO 1er Factor De Ponderación Factor Económico/Precio 350 Puntos 2o Factor De Ponderación Factores Técnicos De Calidad 537,5 Puntos 4o Factor De Ponderación Incentivos En Favor De Personas Con Discapacidad 10 Puntos 5o Factor De Ponderación Apoyo A La Industria Nacional 100 Puntos 6o Factor De Ponderación Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres 2,5 Puntos Puntaje Total Máximo 1.000 Puntos	Esta pregunta requiere anexar documentos (FACTORES DE ESCOGENC ASIGNADO 1er Factor De Ponderación Factor Económico/Precio 350 Pur Factor De Ponderación Incentivos En Favor De Personas Con Discapacid Puntos 6o Factor De Ponderación Criterios diferenciales para emprendimi
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'FACTORES DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIONOrden De Los Factores De Ponderación Factor PUNTAJE ASIGNADO 1er Factor De Ponderación Factor Económico/Precio 350 Puntos 2o Factor De Ponderación Factores Técnicos De Calidad 537,5 Puntos 4o Factor De Ponderación Incentivos En Favor De Personas Con Discapacidad 10 Puntos 5o Factor De Ponderación Apoyo A La Industria Nacional 100 Puntos 6o Factor De Ponderación Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres 2,5 Puntos Puntaje Total Máximo 1.000 Puntos '.	

Export

Selección

Selección e información de contratación

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección			
CO1.AWD.1655114	2/08/2023 9:24 AM			3.276.110.2
Informe de evaluación	27/06/2023 9:24 PM		Descargar	
Informe de evaluación	10/07/2023 11:09 PM		Descargar	
Informe de evaluación	17/07/2023 7:39 PM		Descargar Descargar	
Informe de selección	2/08/2023 9:24 AM		Descargar	
Adjudicatario		Valor Adjudicado	Documentos	
union temporal alimentacion pae acacias 2023		3.276.110.259 COP	Descargar	Ver contrato

Documentos

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción
☐	AVISO DE CONVOCATORIA LEY 80 DE 1993.pdf	AVISO DE CONVOCATORIA LEY 80 DE 1993.pdf
☐	AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA.pdf	AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA.pdf

☐	DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES.pdf	DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES.pdf
☐	ESTUDIO PREVIO LEGAJO 1.pdf	ESTUDIO PREVIO LEGAJO 1.pdf
☐	ESTUDIO PREVIO LEGAJO 2.pdf	ESTUDIO PREVIO LEGAJO 2.pdf

1 2 »

Documentos de la oferta

Los siguientes documentos deben ser presentados con la oferta.

Sobre: Reply

#	Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Descripción
ANEXO No. 8 PROPUESTA ECONÓMICA
PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO: El proponente deberá acreditar el personal mínimo para la ejecución del contrato
EXPERIENCIA ESPECIFICA - ANEXO No. 6
EXPERIENCIA GENERAL - ANEXO No. 5
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
ANEXO No. 04 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
ANEXO No. 3 "COMPROMISO ANTICORRUPCION"
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES el oferente debera aportar las demas condiciones tecnicas exigidas
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES Y RNMC
PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL
ACTA DE ORGANO SOCIAL COMPETENTE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
ANEXO No. 01 "CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
ANEXO No. 02 "MULTAS Y SANCIONES"
FACTORES DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIONOrden De Los Factores De Ponderación Factor PUNTAJE ASIGNADO 1er Factor De Ponderación Factor Económico/Precio 350 Puntos 2o Factor De Ponderación Factores Técnicos De Calidad 537,5 Puntos 4o Factor De Ponderación Incentivos En Favor De Personas Con Discapacidad 10 Puntos 5o Factor De Ponderación Apoyo A La Industria Nacional 100 Puntos 6o Factor De Ponderación Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres 2,5 Puntos Puntaje Total Máximo 1.0(Puntos

Descripción
Seriedad de la oferta

Información adicional

Idioma y moneda

Idiomas aceptados en el proceso Español (Colombia)

Moneda aceptada COP

Mensajes públicos

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
Informe de selección	CO1.AWD.1655114	Informe de selección CO1.AWD.1655114	2/08/2023 9:24:3
Observación a informe	CO1.MSG.4998654	[Respondido] RE: SUBSANACIÓN INFORME Y OBSERVACIÓN INFORME	2/08/2023 9:23:5
General	CO1.MSG.5101162	RUT UNIÓN TEMPORAL PAE ACACIAS 2023	31/07/2023 2:33:
Informe de evaluación	CO1.AWD.1655114	Informe de evaluación 3 CO1.AWD.1655114	17/07/2023 7:39:
Informe de evaluación	CO1.AWD.1655114	Informe de evaluación 2 CO1.AWD.1655114	10/07/2023 11:0(

1 2 3 »

Constancias del SECOP

ID constancia SECOP	Tipo de documento	Tipo de evento	Referencia documento	Descripción
CO1.RECEIPT.17590581	Proceso	Publicación de modificación	OCA-LP-008-2023 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO oferta)
CO1.RECEIPT.17455919	Lista de ofertas	Publicación	OCA-LP-008-2023 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO oferta)
CO1.RECEIPT.17374711	Lista de proveedores	Publicación	OCA-LP-008-2023 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO oferta)

CO1.RECEIPT.17246453	Proceso	Publicación	OCA-LP-008-2023 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO oferta)

CD